

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las once horas del veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinomial, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Francisco Gayosso Márquez. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno los proyectos de resolución y el acuerdo de sala de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-299/2017	Alejandro David Avante Juárez	Revoca
2.	ST-JDC-302/2017	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
3.	ST-JDC-297/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Revoca
4.	ST-JDC-300/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Sobresee
5.	ST-JDC-309/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Reencauja al Tribunal Electoral del Estado de México

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que el acuerdo de sala del expediente ST-JDC-309/2017, se aprueba por unanimidad de votos, y se procedió a su firma.

Asimismo, se determinó que los proyectos de resolución de los expedientes ST-JDC-297/2017, ST-JDC-299/2017, ST-JDC-300/2017, ST-JDC-302/2017, se resolverán en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas con quince minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Francisco Gayosso Márquez, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

MAGISTRADO EN FUNCIONES

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

FRANCISCO GAYOSSO MÁRQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO